

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD
TECNICA DEL ESTADO
RESPONDE AL MINISTRO
DE EDUCACION

SEÑOR MINISTRO:

Con fecha 20 de abril de 1970 he recibido el Oficio N° 7968 de ese Ministerio, en el cual Ud. responde al proyecto elaborado por la Universidad Técnica del Estado con vistas a crear Institutos de Educación Superior en que se imparten Carreras Tecnológicas, de nivel universitario, y que permitan la incorporación de 6 mil nuevos alumnos a las Universidades nacionales.

Dada la importancia que tiene para el país una iniciativa de esta naturaleza, me hago el deber de insistir en su validez. La reacción de la opinión pública ante el eludido proyecto y, sobre todo, la respuesta de numerosas organizaciones sociales, dan mayor fuerza al requerimiento de que ese Ministerio preste su esfuerzo y apoyo material a la concreción de un plan que disminuye la gravedad de un problema social que inquieta a la ciudadanía.

La existencia de alrededor de treinta mil jóvenes que este año han quedado al margen de la Universidad constituye una realidad reveladora, entre otras cosas, del desajuste producido entre la Enseñanza Media y la Superior. Este hecho golpea a miles de hogares chilenos y gravita muy negativamente en el desarrollo económico nacional, puesto que un sector considerable de esos jóvenes se ven obligados a incorporarse a actividades o funciones improductivas, o llegar al proceso productivo sin la necesaria calificación profesional.

Tal cantidad de estudiantes, en eventual cesantía, directa o disfrazada, representa un capital humano cuya capacidad de trabajo podría perfectamente aprovecharse en la disminución del creciente déficit de técnicos e ingenieros, en especial de profesionales de mando medio vinculados directamente a la producción. Al no utilizársele, ello produce un retraso en los cambios que se necesitan en las esferas de la producción, la cual no encuentra los profesionales imprescindibles para formar los equipos ejecutivos intermedios que requiere el desarrollo práctico de sus trabajos.

En efecto, en el estudio de los profesores Oyarce y Urbina, Especialistas en Recursos Humanos de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, se señala que a fines de 1970 existirá un déficit de 14.669 técnicos, cifra que se elevará en 1975 a 22.563 y, en 1980, a 26.644. Vale la pena subrayar que este estudio utiliza cifras del actual crecimiento económico, que no satisface al país, que no puede satisfacerlo. La debilidad de esas cifras, apegadas a un ritmo histórico de crecimiento - ajeno a las reales necesidades nacionales - queda más evidente en el último informe de la CEPAL, en el cual nuestro país aparece ocupando, junto con Haití y Perú, los últimos lugares de América Latina en cuanto a tasas de desarrollo económico.

La Oficina de Planificación de esta Corporación, en la "Descripción de un Anteproyecto Decenal de Desarrollo de la Universidad Técnica del Estado", que ha entregado solemnemente al Señor Ministro, aplicó una tasa del 6,5% acumulativo anual. Anque modesta, esta tasa es válida para América Latina como cifra estimativa promedio del aumento de la actividad productiva en los próximos diez años. Este cálculo permite demostrar que el déficit de técnicos e ingenieros de ejecución llegará en 1970 a 18.997, en 1975 a 29.896 y, en 1980, a 40.832.

Por otra parte, conociendo muy de cerca las limitaciones materiales de la enseñanza técnico-profesional y sabedor de los resultados que ha alcanzado en ello la Reforma Educacional, considero correcto insistir en el criterio de que el profesional de mando medio no está siendo preparado en Chile como la realidad lo exige, es decir, en un nivel superior de enseñanza, tal cual se desprende del actual estado de la educación chilena. Contrariamente a lo que el Señor Ministro deduce, esto queda probado en la cantidad enorme y creciente de egresados de ese nivel medio que cada año postula a las corporaciones universitarias, y no sólo como natural aspiración a la movilidad social y económica a la que la educación superior brinda acceso, sino también como resultado de la variada gama de actividades realizadas por esos jóvenes cuando egresan y que, obviamente, les suscitan nuevas inquietudes y aptitudes.

La enseñanza tecnológica, universitaria corta, emprendida por la Universidad Técnica del Estado, implica también el perfeccionamiento superior y sistemático de más de veinte mil prácticos que se desempeñan como mandos medios y que han sido preparados por las propias empresas, con todas las limitaciones que eso significa y al margen de una calificación de gran significado económico para el país, así como para ellos mismos.

Por todos estos antecedentes, el plan de la Universidad Técnica del Estado es realista al vincularlos con las carreras tecnológicas. Nada justifica que deban ser necesariamente profesiones de cuatro o más años de estudios los que proporcionen solución a los problemas planteados.

Por otra parte, en su respuesta el Señor Ministro ha calificado precipitadamente de "carreras terminales" a las señaladas en el plan. Esa calificación no se compadece con nuestro criterio, conforme al cual se establece, a través del sistema de créditos, la validez para toda la Universidad de aquellas cátedras que correspondan a planes comunes, en especial de ciencias básicas, lo que permitirá a los alumnos capaces - favorecidos asimismo por un sistema de bienestar universitario integral - optar legítimamente a la prosecución de sus estudios, a fin de titularse en carreras de más largo alcance, lo que de ninguna manera va en contra de la utilización óptima de recursos.

Tales son, en lo fundamental, las razones que impulsaron a la Universidad Técnica del Estado a proponerle al país el proyecto que me permitió hacerle llegar.

El no patrocinio de esta iniciativa de interés nacional obstaculiza gravemente la posibilidad de solucionar una situación que ha de seguir agudizándose en el futuro inmediato. Más jóvenes quedarán cada año al margen de las Universidades, mayores proporciones alcanzará el déficit de técnicos y profesionales de nivel intermedio y más penosa será aún la tarea de imprimirlle al país el impulso necesario para sacarlo del estado de desarrollo imperceptible en que se encuentra.

En general, y hasta este año, la presión por mayor número de matrículas en las Universidades, ha sido resuelta desde un punto de vista conservador, mediante el aumento de los cupos en las carreras tradicionales, con prescindencia de las necesidades socio-económicas del país. Esto ha puesto en peligro los niveles académicos y ha obligado a ocupar más allá de lo aconsejable los recursos humanos y materiales de las Universidades. La falta de medios ha afectado, asimismo, la política asistencial de bienestar estudiantil, lo que influye directamente en el rendimiento académico.

La Universidad Técnica del Estado ha desplegado y seguirá desplegando los esfuerzos posibles por formar una conciencia pública acerca de la importancia y necesidad de las carreras tecnológicas, a fin de provocar en los estudiantes de la Enseñanza Media un interés creciente por ellas, lo que sólo puede beneficiar a la sociedad chilena.

En cuanto a la utilización racional de los recursos, resulta conveniente recordar que en 1962 la Universidad Técnica del Estado dispuso de un aporte fiscal en moneda de valor constante (1969) de E\$ 51.271.318, con una matrícula total en sus Escuelas de 7.519 alumnos, lo cual significaba un presupuesto por alumno de E\$ 6.819. En cambio, en 1969 el aporte fiscal fue de E\$ 88.363,775, en circunstancia de que la matrícula total ascendió a 15.243 alumnos. Es decir, el ingreso por alumno en 1969 fue de E\$ 5.797.

Estas cifras reflejan claramente la disminución del costo de operación por alumno de esta Universidad. Al respecto, me permito repetir lo señalado el 4 de mayo en mi comunicación al Señor Ministro:

“Respecto de un posible “exceso de capacidad de la Universidad” en lo que se refiere a nuestra Corporación estimo, por los antecedentes técnicos de que se disponen, que ella no es efectiva, en modo alguno, y que si existe algún desajuste que nos impida optimizar la utilización de los distintos factores empleados en la actividad universitaria, ello se debe a la falta de recursos

financieros. Esta Universidad cree que el concepto de eficiencia utilizado abstractamente lleva a muchas confusiones. Al criticar la ineficiencia, se debe considerar que la optimización de la utilización de los recursos tanto materiales como humanos, requiere evidentemente invertir para producir la adecuación que signifique aprovechar racionalmente el plantel universitario.

“La Universidad Técnica del Estado está en condiciones de presentar en cualquier momento los proyectos concretos de adecuación física y académica de la Corporación para lograr la productividad deseada.

“Considero además, que no basta señalar la existencia de una distorsión en la política universitaria, la que en realidad existe. Es necesario identificar los elementos básicos que inciden en dicha distorsión y creo que uno de los más importantes, ha sido la falta de una política clara de asignación de recursos a las Universidades, no sólo en este gobierno sino en los que le han precedido”.

La solución al problema que Ud. señala queda claramente demostrado, no descansa en la Universidad Técnica del Estado. Hemos alcanzado altos rendimientos, pero no han sido atendidas de modo satisfactorio innumerables solicitudes de mayores recursos de esta Corporación, desde 1966. Tales solicitudes han sido más de una vez analizadas y discutidas con Ud. mismo, como sucedió en 1968 y, hace poco, en marzo de 1970.

Señor Ministro, deseo reiterar aquí los planteamientos de la Universidad Técnica del Estado. Tengo sobrados motivos para insistir en ellos; está en juego el interés del país y el futuro de la juventud estudiosa. Es imperativo hacerse cargo de esta dramática situación y prestar el respaldo adecuado a una iniciativa que, aparte de ser nueva en el sistema educacional, constituye un primer paso hacia la integración de los esfuerzos de todas las Universidades del país y estimula la incorporación de organismos sociales y del Estado a la tarea de forjar una educación acorde con las reales necesidades nacionales.

La Comunidad Nacional está respondiendo con entusiasmo a esta iniciativa: Municipalidades, Organismos Gremiales, Organizaciones de Educadores y Estudiantes, así como otras Universidades, han acogido positivamente el plan y se están dando pasos concretos para ponerlo en práctica. Esta es una realidad de la cual Ud. está seguramente informado, realidad que, como es comprensible, compromete a la Universidad Técnica del Estado a continuar impulsando este proyecto.

Reitero entonces para él, mi solicitud de apoyo económico de ese Ministerio.

Saluda respetuosamente al Señor Ministro,

ENRIQUE KIRBERG B.
Rector

Santiago, mayo 7 de 1970

AL SEÑOR
MAXIMO PACHECO GOMEZ
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA
PRESENTE.

EL-TOX-1MP-0135